



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SA.LP-9-23

**VISTAS** las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de equipamiento informático solicitado por la Delegación de informática para la realización de la obra correspondiente a poner en funcionamiento las 4 dependencias que serán utilizadas por las Fiscalías que se encuentran trabajando en el edificio de calle 54 n 590 las cuales serán trasladadas a calle 7 entre 56 y 57 de La Plata, y

**CONSIDERANDO** que a fs. 1/3 obra el pedido de la Delegación de Informática detallando los materiales a adquirir y su respectivo justiprecio.

Que a fs. 4 obra autorización de la SUBSECRETARIA DE INFORMATICA DE LA PROCURACION GENERAL.

Que a fs. 5 obra autorización del SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURACION GENERAL en virtud de lo normado por la Resolución 95-19.

Que a fs. 7 obra disponibilidad presupuestaria de la DELEGACION ADMINISTRACION LA PLATA de la PP2.

Que a fs. 9 obra la autorización de la COORDINADORA DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES para el inicio de la presente contratación.

Que a fs. 10/15 obra pliego de bases y condiciones que regirá el llamado a Contratación Directa n°2-2023

**POR ELLO, la señora SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA,**teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 13.981 y del Decreto Reglamentario 59/19 y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere las Resoluciones 94/19 y 95/19 de la Procuración General, y

**DISPONE**

**ARTICULO 1:** Autorizar el llamado a Contratación Directa n 2-23

tendiente a contratar la compra de equipamiento informático solicitado por la Delegación de informática para la realización de la obra correspondiente a poner en funcionamiento las 4 dependencias que serán utilizadas por las Fiscalías que se encuentran trabajando en el edificio de calle 54 n 590 las cuales serán trasladadas a calle 7 entre 56 y 57 de La Plata.

**ARTICULO 3:** Regístrese la presente Resolución.